Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO X | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona. Domingo 3 de Enero 1904 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6738

Alcance nacional

Madrid, 1.

El tipo del cambio

Por real orden de Hacienda y teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales en la segunda quincena del mes próximo pasado, se ha declarado que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido de 36'05 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de los derechos que para el pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Enero.

La firma de hoy

El Presidente del Consejo ha estado esta tarde en Palacio despachado con S. M. y poniendo á la firma los decretos referentes al cese del doctor Cortezo en la dirección general de Sanidad por reformas en el nuevo presupuesto, y el nombramiento de los señores Bejarano y Sa... para inspectores de Sanidad in... exterior, cargos éstos de nueva creación.

Opiniones políticas

El Sr. Canalejas publica hoy en el *Heraldo* un artículo titulado «Juicios políticos del año 1903».

En él analiza la situación del partido conservador y saca como consecuencia que éste está dividido y que carece de jefe.

Censura la retirada del Sr. Silvela de la política, diciendo que con ella entregó el partido á la lucha entre los Sres. Maura y Villaverde.

Dice que el partido conservador ha llegado á la anulación sin haber encontrado ningún resultado práctico.

Manifiesta que debe gobernar el Sr. Maura todo el tiempo posible, hasta que los demócratas estén en condiciones de subir al poder.

Hablando del nuevo partido, dice el orador que tiene soluciones propias para todos los asuntos.

Pasa después á ocuparse de los republicanos y dice que el triunfo de éstos es el resultado de las ventajas del sufragio universal.

Añade que á pesar de ser éstos una gran fuerza, no son temibles más que en las barricadas, pues en el Parlamento y en la lucha pacífica no cuentan con medios para derribar á ningún partido monárquico.

De todos modos se felicita el Sr. Canalejas por su triunfo, pues de esta manera todos los Gobiernos, dice, tendrán que inclinarse á la izquierda del Parlamento.

Cree que no significa nada el triunfo de los republicanos, pues éstos no llegarán á gobernar, ya que á pesar de haberse nombrado en la Asamblea jefe al Sr. Salmerón, no se trató nada del programa, que es la base de todo partido.

Cita el ejemplo de Francia, en cuyo Parlamento se reunen muchos elementos monárquicos, y sin embargo el país es republicano, diciendo que en España sucede lo propio; pues á pesar de haber muchos republicanos, el país es esencialmente monárquico.

Pasando á hablar del jefe del partido liberal democrático, manifiesta que el señor Montero Rios es una personalidad de grandes méritos y de mucha historia política.

Dedica grandes elogios á las personalidades que forman parte del partido radical-democrático.

Dice que este partido es fuerte y que cuenta un programa que afirmará más la monarquía española.

Termina diciendo que confía que pronto subirá al poder el partido democrático, para poner en práctica las soluciones que tiene y que harán que España sea fuerte bajo la monarquía.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con frio glacial, pues el salon de sesiones del Ayuntamiento resultaba una nevera, celebró sesión inagural el viernes último por la mañana nuestro Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la sesión anterior con asistencia de los Sres. Prat, Virgili, Teixidó, Chulvi, Cuchí (D. Rafael), Masdeu, García, Malé, Nel lo, Sans, Sabater, Barba, Cuchí (D. Manuel), Vilar, Juval y Vidal.

El Sr. Cañellas participó haber recibido el dia anterior una comunicación del señor gobernador, dando traslado de la real orden por la que se nombra alcalde constitucional de esta ciudad á D. José Prat y Prats.

Leída la citada real disposición, ocupa la presidencia el Sr. Prat. A propuesta del señor Chulvi, se hace constar en acta el agradecimiento á los concejales salientes por el celo é interés con que han desempeñado su cargo.

El señor presidente dispone que los señores Virgili y Sans vayan á recibir á los nuevos concejales, entrando acto seguido, acompañados de los maceros, los Sres. Panasachs (D. Jaime), Perulles, Caballé, Miró, Monguió y Merola.

Se dá posesión á los nuevos concejales con la colocación de la insignia á los señores citados y á los reelegidos Sres. Cañellas, Cuchí (D. Manuel), Pallarés, Malé, Juval, Barba y García.

Puestos de pié todos los presentes, el alcalde Sr. Prat les dirige la palabra, manifestando que al tomar posesión del cargo para el que habia sido nombrado por S. M. el Rey, cumplia el grato deber de testimoniar su agradecimiento por la inmerecida honra de que habia sido objeto. Dice que viene á la presidencia del Ayuntamiento sin pretensiones, sin programa: sólo traigo—añade—vehementes deseos de trabajar por el pueblo, al que me honro en pertenecer, y trabajar por los intereses de Tarragona, que son los mios. Confia para ello en la cooperación de todos los señores concejales, esperando que no habrá divisiones, sobreponiendo antes que nada los intereses de la ciudad. En mi hallaréis—prosiguió diciendo el Sr. Prat—la mayor armonía para llevar á cabo la penosa labor que sobre todos ha de pesar. Con mi saludo á vosotros, va el que dirijo al pueblo de Tarragona, á cuya ciudad procuraré defender, protejer y fomentar por encima de todos los supremos intereses.

Los Sres. Virgili, Malé y Teixidó acompañan á los concejales salientes y se procede á la elección de tenientes de alcalde, siendo nombrados:

Primer teniente, D. Francisco de P. Yxart, por 16 votos con 6 papeletas en blanco.

Segundo, D. Antonio Chulvi, por 15 y 6.

Tercero, D. José Sabater, por 15 y 6.

Cuarto, D. José Teixidó, por 15 y 7.

Quinto, D. José Perullas, por 14 y 8.

Sexto, D. Carlos Masdeu, por 15 y 6.

Síndicos, D. Rafael Cañellas y D. Agustín Virgili, obteniendo 15 votos el primero y 16 el segundo.

Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias en los dias y horas de costumbre y se levanta la sesión.

***

A la hora anunciada se reunió ayer el Ayuntamiento en sesion extraordinaria.

Como el objeto de la sesion tenia por único objeto el nombramiento de comisiones y cargos, después que se hubieron verificado las votaciones se levantó la sesion.

Las comisiones quedaron nombradas en la forma siguiente:

Hacienda.—Sres. Prat, Chulvi, Monguió, Panasachs y Cuchí.

Gobernación.—Sres. Ixart, Cañellas, Teixidó, Caballé y Masdeu.

Consumos.—Sres. Chulvi, Perulles, Vallhonrat, Masdeu y Caballé.

Aguas.—Sres. Ixart, Sabaté, Monguió, Caballé y Juval.

Fomento.—Sres. Malé, Sabaté, Teixió, Monguió y Miró.

Ensanche.—Sres. Perulles, Caballé, Panasachs, Malé y Juval.

Higiene.—Sres. Monguió, Merola, Barba y Vallhonrat.

Avalúo.—Sres. Prat, Rossell, Barba y Vilar.

Festejos.—Sres. Perulles, García Budesca, Merola, Vilar y Rossell.

Aguas del Francolí.—Sres. Vidal y Boixó.

Alcantarillado.—Sres. Sabaté, Virgili y Masdeu.

Huérfanos.—Sres. Cañellas, Malé y Merola.

Mercados.—Sres. Teixidó y Malé.

Ordenanzas municipales.—Sres. Ixart, Sans, Chulvi, Masdeu y Pallarés.

Bagajes.—Sr. Virgili.

Bienes nacionales.—Sr. Vidal.

Vocales para la Junta de Obras del puerto.—Sres. Sans y Panasachs.

Vocales para la Junta del Hospital.—Sres. Cañellas y Miró.

Vocal para la Junta de Sanidad.—Señor Masdeu.

Terna para la Junta de Instruccion pública.—Sres. Cañellas, Sans y Sabaté.

Notas de la localidad

Una exposición notable

Por casualidad y atraidos de momento por lo espléndido del alumbrado, nos detuvimos anoche ante los escaparates del acreditado comercio que D. Juan Vidal tiene establecido en la plaza de la Fuente.

No nos pesó aquel momentáneo impulso, pues pronto nos admiró la exposición de unos preciosos cubrepiés, primorosamente pintados, sobre raso, que resultan de excelente factura y de un gusto artístico muy refinado, no dejando de llamar nuestra atención las magníficas cenefas de encaje inglés que adornan sus bordes.

Por lo notable de la labor, quisimos inquirir de dónde procedian dichos cubrepiés y el Sr. Vidal, con la amabilidad que le caracteriza nos manifestó que se habian confeccionado en Tarragona por las alumnas del «Centro de instrucción para la mujer», instalado en los entresuelos de la casa número 70 de la Rambla de San Juan y cuya profesora es la distinguida Srta. D.ª Mercedes Virgili.

Como ignorábamos la existencia de ese centro instructivo, que en verdad honra á Tarragona, quisimos saber algo relativo al mismo y se nos dijo que su fundación data de hace unos tres años.

—Si en solo tres años el «Centro de instrucción para la mujer» ha dado ya tales frutos—reflexionamos entonces un momento—es indudable que andando el tiempo sea causa de que admiremos nuevas y aún, si en lo posible cabe, más notables labores, con serlo mucho la que tenemos á la vista.

Ello nos ha inducido á trazar las presentes lineas, que hemo... terminar con un acto de justicia: felic... las aventajadas alumnas del repetid... » por la confección del primoroso ... que nos ocupamos, el cual honra á la profesora, señorita Virgili, pues es prueba palmaria del extraordinario celo y del desvelo constante que en pró de la enseñanza viene poniendo á contribución.

Un aplauso á todas.

Suscripción para comprar juguetes con destino á los niños pobres, cuya distribución tendrá lugar el dia de Reyes.

	Pesetas
Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo	50
Excmo. Sr. General Gobernador	25
M. Itre. Sr. Gobernador civil	25
M. Itre. Sr. Alcalde Accidental	25
Sr. Presidente Diputación provincial	25
Sociedad Unión Agrícola	50
D. Francisco García del Cid	25
» Ramón Monguió	2
» Antonio Ribot	1
» Francisco Cácharo	1
Sr. Coronel de Luchana	6
D. Benito Nieves	1
» José S. Fábregas	2
Sr. Coronel de Almansa	5
D. Joaquín Vallhonrat	5
» Francisco Morquillas	5
» Manuel Munté	10
» J. V. F.	5
» Emilio Asensi	5
» Ramón Sanz	5
» José Cartañá	2
» José Villarroel	5
» A. R. M.	1
» R. Adalid	3
» José Vendrell	10
» Juan Caballero	10
» Antonio Escoda	5
» Francisco Aleu	4
» Pedro Ayuela	3
» José Dalmau	5
» José Sabater	3
» Ramón Salas	2
Sr. Director de *La Cruz*	5
» Director de *La Atalaya*	1
» Enrique Crespo	3
» Leocadio Villasevil	3
» Joaquín Martínez	5
» Francisco Monguió	2
» Manuel Lamas	2
» César Arribas	5
» Ramón Caballé	15
» Juan Gazapo	12
Sr. Marqués de Liéde...	5
» Marqués de Puer...	25
D.ª Cristina Dols, Vd...	15
D. Francisco de P. Canal	10
D. Gualterio Saco	15
» José Maldonado	8
» Francisco Brú Rius	10
» Juan Esbert	5
» Vicente Monté	5
» Luis Soler	10
» Ignacio Seguí	10
» Francisco Romeu	15
» Manuel Pedrol	3
» José M.ª Ricomá	10
» José Rabell	2
» Luis Rodríguez	4
» Angel Martínez	2
» Pedro Barruezo	10
» Manuel Orozco	10
Sr. Director de *Lo Camp*	2
D. José Savil	3
» Francisco Gómez Portillo	10
» Lorenzo Cereceda	6
» Trinidad de Martorell	8
» Antonio Corbella	5
» Estanislao Guinovart	5
Sres. Ripoll Hermanos	20
D. Luis Granada	5

D. Eduardo Andreu	2
Sr. Director de *La Opinión*	1
D. Facundo Barinaga	3
Sr. Director del Diario del Comercio.	1
D. Nicéfaro	2
D. N. Ochoa	2
» Pablo Garriga	2
» Tomás García Espejo	5
D.ª Pilar García de Alpuente	6
D. Agustín Martínez Cavero	10
» Hipólito García	5
» I. Y. S.	5
» Lorenzo Pineda	10
» Miguel Cuesta	3
» Luis Primatesta	5
» Pedro Cordón	5
» Manuel Casanova	5
» Bernardo Vitely	4
» Federico Muñoz	5
» H. J.	5
» Adalberto Eguía	5
» Benito Margalef	5
» Rafael Figuerola	5
» Gabriel Fernandez	3
» Joaquín González	3
» José Riola	3
» José Porta	3
» Federico Gómez	3
» Francisco Coca	2
» Aquilino Rodriguez	2
» Joaquín M.ª Punyed	2
» Gumersindo Baradad	2
» Félix Ribas	7
» Antonio Casanovas	4
» Ricardo Mata	5
» Juan Alonso	5
» Francisco Perez del Castillo	1'25
» Federico Adalid	3
» Carlos de Hevia	3
» Coronado Ferrer	2
» Emilio Borrás	2
» Juan Ferratjes	2
» Juan Soler	2
Empresa de Consumos	50
Sr. Director *Diario de Tarragona*	2
» » *Heraldo de Taaragona.*	20
D. Estanislao Gnanse	1
» Joaquín Berried	1
» Francisco Casas	1
» N. Brú	1
» Samuel Cuchí	1
» Juan Vilá Granada	5
» Manuel T. Cuchí	5
» Gregorio Oliva	5
» José Canals	5
» Mariano Batlle	2
» Francisco Aleu	2
» Ernesto Sauré	4
» Luis Riola	2
» Cesar Canival	1
» B. Picón	0'50
» M. Puig	1
» J. Domenech	2
» Santiago Pons	2
» Al jandro Polak	2
Total general	896'75

Gastos

Peluquero s|r núm. 1	2'50
Por 5 porteros s|r núm. 2	5
Por tramoya s|r núm. 3	13'40
Bomberos s|r núm. 4	5
Propiedad literaria s|r núms. 5 y 6	21
Sr. Punsoda s|r núm. 6	27
Total	73'90

El viernes último, primero de año nuevo, viéronse favorecidos por numerosa concurrencia todos los espectáculos que en diversos puntos se efectuaron.

Lo mismo por la tarde que por la noche se vieron llenos hasta los topes el teatro Principal y el Ateneo, cosechando muchos aplausos los artistas y aficionados encargados de la ejecución de las obras.

El «Centre Catalá» celebró baile, que no solamente se vió muy animado, sino que duró hasta altas horas de la madrugada.

El cinematógrafo Polak, en cuantas sesiones celebró, llenó siempre el local, siendo muy celebradas las películas; en una palabra el público se divirtió de lo lindo, aprovechando el primer día del año.

Un dia espléndido hizo ayer. El sol brilló en todo su esplendor, aprovechándolo muchas personas que salieron á pasear por las afueras de la población.

Las últimas lluvias han sido muy beneficiosas para nuestros campos y especialmente para los sembrados.

Con el alma apenada y con lágrimas en los ojos hemos de dar cuenta á nuestros lectores de la muerte de uno de nuestros mejores amigos, de D. Dámaso Ortiga Royo, padre de nuestro compañero de Redacción D. José M.ª

Hace ya mucho tiempo y cuando por primera vez el Sr. Ortiga vino á Tarragona fué el inseparable compañero del gran patricio D. Rafael Cañellas, padre de nuestro ilustre jefe D. Juan, y desde entonces la amistad que les unia fué creciendo y cuando el Sr. Cañellas bajó al sepulcro la amistad continuó con sus hijos; siempre y en todos los casos nuestras alegrias y nuestras tristezas lo fueron para el amigo Dámaso, como le llamábamos nosotros.

Qué hemos, pues, de decir ahora, en estos momentos en que nuestra pluma tiembla de emoción y el corazón late con más violencia que de costumbre?

He nos de llorar al cariñoso amigo y, haciendo justicia, hemos de manifestar que durante su larga carrera de empleado su norma fué la honradez y la actividad, unida á una clara inteligencia. Respetuoso con sus jefes, humilde con los humildes y cumpliendo con su deber fué apreciado de todos y por todos y muchos serán hoy los que le dedicarán una plegaria y se apresurarán á asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las once y media de la mañana.

Antes de terminar mandaremos el pésame á su distinguida esposa; al amigo José Maria nada le decimos. Le consta que lloramos con él y que su dolor repercute en nuestra Redacción.

Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número publicamos la lista de los donantes y los gastos ocurridos en la función que á beneficio de los niños pobres se celebró en el teatro Ateneo.

Ha resultado un líquido de 822'85 pesetas, que se invertirán en la compra de juguetes y cuyos comprobantes publicaremos en su dia.

Los juguetes se repartirán el dia de Reyes en el teatro Ateneo y de la repartición se encargarán señoritas de esta capital.

Satisfechos pueden hallarse los organizadores de tan simpática fiesta proporcionando el contento en los modestos hogares, en donde la alegría de los niños, al ver los juguetes, hallará eco en los corazones de los padres al observar que sus hijos no han sido olvidados por los *Reyes*, como sucedia los demás años.

A nuestro querido amigo D. Rafael Cañellas, iniciador de la idea, y á sus compañeros de comisión Sres. Granada, Fernán y Barinaga damos nuestra más cumplida enhorabuena, pues si bien se impusieron un trabajo sumamente penoso, los resultados obtenidos les han compensado con creces todas las contrariedades que hayan podido encontrar.

Y antes de terminar las presentes líneas hemos de dar también las más expresivas gracias á cuantas contribuyen con su óbulo á engrosar la suscripción.

Dios se lo pague.

Hallándose todavía arreglando la lápida de Pi y Margall, en el paseo del mismo nombre, ha sido de nuevo ensuciada, por haber arrojado á la misma una botella de tinta.

Bueno sería que se pudiera coger el que *entretiene sus ocios* deteriorando dicha lápida.

La festividad de la Circuncisión del Señor celebróse anteayer en nuestro templo Metropolitano con la solemnidad de costumbre. Ofició en la misa conventual el señor arcipreste Dr. D. Juan Corominas, asistido de los señores beneficiados y fué cantada á dos coros por la capilla de música de dicho templo. Terminado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el magistral Dr. D. Antonio Balcells, quien explicó la importancia y significado del gran misterio de la festividad del dia; después del sermón, S. E. I. el señor Arzobispo, haciendo uso de las facultades otorgadas recientemente por S. S. el Papa Pio X, concedió á los fieles oyentes de la divina palabra cien dias de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia.

El Sr. Montaner, gobernador militar de la plaza y su provincia, visitó anteayer el señor arzobispo, felicitándole con motivo de año nuevo.

Ha vuelto á encargarse de la dirección del Diario del Comercio nuestro querido amigo D. Rafael Cañellas.

La cuestion de consumos parece que va tomando mal cariz, avecinándose alguna alteracion de órden público.

Los ánimos se hallaban ayer muy excitados.

Mal síntoma es que fuera ya preciso reclamar el auxilio de la guardia civil, que hubo de custodiar el fielato del Puente.

Durante todo el dia menudearon los incidentes entre el público y los dependientes de la Arrendataria.

Por la noche se celebró en el Ayuntamiento una reunion, que continuaba á la hora de cerrar la presente edicion, dos de la madrugada.

De momento sabemos se acordó que el pescado pague lo mismo que hasta ahora.

Si el asunto no toma el rumbo que la prudencia exige, de él nos ocuparemos extensamente en nuestra próxima edición.

El viernes último falleció en esta ciudad el ingeniero de montes y particular amigo nuestro D. Juan Oliva.

Ayer tarde fué conducido el cadáver á la última morada, siendo acompañado por numerosa y distinguida concurrencia, que quiso testimoniar á la familia del finado las simpatías de que goza entre todas las clases de la sociedad.

El Sr. Oliva era un cumplido caballero y lo mismo en su trato oficial que como particular era estimado por todos, habiendo sido muy sentida su muerte.

Nosotros, al mandar nuestro más sentido pésame á la distinguida familia del que ha desaparecido del mundo de los vivos, le deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan rudo é inesperado golpe.

E. P. D.

Otro amigo cariñoso ha dejado la tierra; nos referimos á D. Francisco Novillo, que entregó su alma á Dios anteayer por la mañana.

Padre político de nuestro querido amigo Sr. Rendé, fué en vida el Sr. Novillo un cristiano práctico, que ejercia la caridad perteneciendo á diferentes asociaciones religiosas y especialmente á las conferencias de San Vicente de Paul, en la cual era uno de los socios más diligentes.

Al entierro asistieron numerosos amigos, que quisieron rendir el último tributo al cariñoso amigo.

A la familia del difunto le deseamos mucha resignacion, ante tan fatal golpe.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de la Ley municipal vigente y con objeto de que puedan ser examinadas por cuantas personas lo crean conveniente, quedan expuestas al público, en la Secretaría del Exmo. Ayuntamiento hasta el 15 de los corrientes y en las horas de despacho y en los dias laborables, las listas que comprenden las alteraciones ocurridas en el padrón quinquenal de vecinos durante el año próximo pasado.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario á los efectos prevenidos en el capitulo 3.º de la ley anteriormente citada.

Los supersticiosos están que no les llega la camisa al cuerpo al considerar que el primer dia del año ha caido en viernes.

Y lo que ellos dicen: año que empieza en viernes ha de acabar mal; pero nosotros creemos que año que empieza en viernes concluye en sábado y *velay*.

Se nos suplica la insercion del siguiente suelto:

«Se invita á todos los que hayan sido socios de la sociedad «Las Cuatre Barras» á la reunion que tendrá lugar el dia 6 del corriente á las seis de la tarde en el piso 1.º de la casa núm. 12 de la calle de la Ñao para tratar de un asunto de vital interés.»

Según telegramas de la corte, se halla enfermo de gravedad el senador republicano por esta provincia D. Agustin Sardá.

Quiera Dios devolverle la salud.

En comisión del servicio, ha llegado a esta capital el teniente de la guardia civil D. Juan Fernandez.

Con motivo del fallecimiento de nuestros estimados amigos D. Dámaso Ortiga y don Francisco Novillo, se ha suspendido la reunión familiar que debia celebrarse esta noche en los salones de la «Tertulia Liberal».

Las obras que se pondrán en escena esta noche en el teatro de la sociedad «Centre Catalá» por la Sección dramática del mismo serán la aplaudida comedia en dos actos «Los Hugonotes» y la preciosa zarzuela «Juanito Tenorio», en agradecimiento á los señores socios, la distinguida primera actriz Sra. Rovira de Nuñez y el aplaudido primer actor Sr. Núñez tomaran parte en dicha funcion representando el precioso diálogo «El Chiquillo».

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la ley de 8 de Febrero de 1887, quedan expuestas al público en los pórticos de las Casas Consistoriales las listas electorales de compromisarios para Senadores, cuya exposición durará hasta el 20 del actual.

Lo que se hace público á fin de que las personas á quienes pueda interesar, produzcan las reclamaciones que consideren oportunas, las cuales serán resueltas por el Ayuntamiento dentro del plazo que determina el citado precepto legal.

La enfermedad que aquejaba á D. Esteban Mallol, portero mayor del Ayuntamiento ha tenido funesto desenlace. Al declinar la tarde de ayer entregó su alma á Dios, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

El Sr. Mallol, durante los 35 años que desempeñó el cargo que tenia en el Ayuntamiento fué un modelo de honradez, mirando los intereses del Ayuntamiento como si de los suyos propios se hubiese tratado.

Nosotros, que apreciábamos mucho al finado, nos asociamos á la pena que experimenta su familia, mandándoles el pésame más sincero.

Se halla en Tarragona nuestro querido amigo el reputado médico el reputado médico y ex-diputado provincial D. José Caballero Romeu.

La bienvenida.

Programa de las piezas que ejecutará hoy, de doce á una y media de la tarde, la brillante banda de música del regimiento de Almansa en la Rambla de San Juan:

1.º «El puñao de rosas», pasodoble.
2.º «Isabella», obertura.
3.º «Tabarca», marcha árabe.
4.º «La, si, do, ré», gavota.

Boletin religioso

Santos de hoy.—S. Florencio ob. Atanasio.

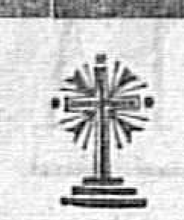
Santos de mañana.—Stos. Eugenio y Marciano mrs.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúa por la mañana en la Santisima Trinidad y por la tarde en la Catedral. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbres.



D. DÁMASO ORTIGA Y ROYO

Oficial tercero de Administración

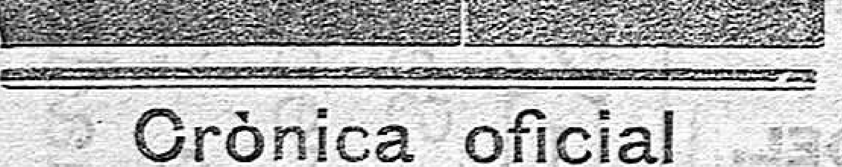
FALLECIÓ AYER

—=(Q. E. P. D.)=—

Su afligida esposa D.ª Antonia Rusiñol, hijo, nietos, hermanas D.ª María y D.ª Josefa (ausentes), hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos una oración por el alma del finado, agradeciéndoles se sirvan acompañar su cadáver á la última morada, cuyo fúnebre acto se efectuará hoy, domingo, á las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Unión 14. 3.º, hasta la parroquial iglesia de San Juan Bautista y desde allí á la expuerta de San Francisco, en donde se despedirá el duelo.

Tarragona 3 Enero 1903.

No se invita particularmente.



Crònica oficial

Alcaldía Constitucional de Tarragona

D. José Prat Prats, alcalde Constitucional de esta ciudad,

Hago saber: Que con arreglo á lo prevenido en el capítulo IV de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 1.º de la de 4 de Diciembre de 1901, que trata de la reforma de aquella con respecto á la edad para concurrir al servicio de las armas, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia procederá á formar en los primeros dias del corriente mes el alistamiento de los mozos que deben ser llamados al expresado servicio militar en el presente año de 1904, por cumplir 20 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de la de 40 y no haber sido incluidos por cualquier motivo en ningún alistamiento y sorteo anterior.

A la vez, cumplido lo que previene el art. 38 del precepto legal primeramente citado, se recuerda á los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años, así como á sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han de servir de base para formar el alistamiento, encargándoles muy encarecidamente cuiden de llenar dicho requisito á fin de evitar la grave responsabilidad en que incurririan si no lo verificasen, ya con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la citada ley de Reclutamiento que á continuación se expresan, serán en tal caso los mozos destinados al servicio activo sin jurar suerte ni oirles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Para que nadie pueda alegar ignorancia, imprimase, publíquese en los términos de costumbre é insértese en los diarios de esta capital.

Tarragona 1.º de Enero de 1904.—José Prat.

ARTICULOS QUE SE CITAN:

«Art. 27 (modificado). Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 21 años hayan cumplino ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores si los tuviesen, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residen en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la península é islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen tambien el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación y sus faltas en el particular serán castigados con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que tuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despúes de descubierta la omisión y clasificados como soldados sorteables, cualquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designandoles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engano.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieran satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiere dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás Establecimientos Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado por la Provincia ó por el Municipio bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar con la expresión de la causa ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, segun la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al Cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.»

Administración Gremial de Consumos

Cesando esta Administración en fin de los corrientes y debiendo en consecuencia, realizarse desde 1.º Enero próximo las operaciones de aforos de existencia en los almacenes y establecimientos públicos de venta, se ruega á todos los señores industriales tengan especial cuidado en conservar los talones justificantes del pago de sus introducciones desde dicho dia.

Es esto de gran necesidad para que esta Administración conozca todas las introducciones que se hagan desde primero de Enero, en descargo de los intereses de los mismos Gremios y á fin de que no se tenga que abonar los derechos de introducción realizada desde el momento en que se encargue de la recaudación la nueva arrendataria del impuesto.

Tarragona 29 Diciembre 1903.—P. A. de la J. S., el Presidente de turno, Ignacio Cendrán.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Paris Forner; José Roch Ramos.

FALLECIDOS.—Juan Oliva Baradat, San Agustín 23, (56 años).—Ramona Vendrell Figueras, Union 25 (66 años).—Dámaso Ortiga Royo, Union 14 (59 años). —Cármen Masip Giurana, Hospital civil (41 años).

MATRIMONIOS.—Esteban Pujol Godia con Francisca Cantserri Ribé.—Angel San Pedro Aymat con Concepción Féria Panasachs.—Bernardo San Pedro Aymat con Dolores Aymat Panasachs.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	33'80	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	34'34	p.
París á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	77'00	77'02
» » fin próximo	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes	96'82	96'85
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	103'25	103'50
» San Juan Abadesas	79'75	80'00
» T. B. y F. 2 1¡4 por 100	59'35	59'65
» T. B. y F. 4 1¡4 por 100	95'75	96'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	57'00	57'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	59'75	60'25
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'50	76'75
» Orense	52'00	52'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	78'10	78'45
Medina-Zam. y O. á V.	32'30	32'40
Norte de España	54'35	54'35
Madrid, Zaragoza, Alicante	91'60	91'70

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'30.

4 por 100 interior contado	76'92
4 por 100 idem fin mes	77'08
4 por 100 idem fin próximo	77'87
5 por 100 amortizable	96'90
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	486'50
Tabacalera	445'50
Cambios de Paris	36'30
Idem de Londres	31'28
4 por 100 exterior	00'00

Telégrafo y teléfono

A Barcelona

Madrid, 2, 17 20

En el expreso ha salido para Barcelona el Sr. Canalejas, acompañado de los señores Urzaiz, Vincenti y Herrero.

En la estacion han despedido á los viajeros los Sres. Francos Rodriguez, Sain Aubin, Sanchez Román, duque de la Torre, Martin Rosales, marqués de Valdeterrazo, Gutiérrez Mas (D. Ginibaldo), Sabater, Arias Miranda y otros personajes, además de representaciones del círculo de la Juventud democrática y de los comités del partido en Madrid

Bolsin

Madrid 2, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77 00.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 36 20.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 96 90.

Espectáculos

Teatro Principal

Funciones para hoy:
TARDE á las tres.—El drama «El Estigma» y el juguete «El vecino de enfrente».
NOCHE á las ocho y media.—El drama «El gran Galeoto» y la comedia «Robo y envenenamiento».

Teatro Ateneo

Grandes funciones para hoy:
TARDE á las tres.—El melodrama «La Aldea de San Lorenzo» y la zarzuela «El puñao de rosas».
NOCHE á las nueve.—La comedia «Oros, copas, espadas y bastos» y la zarzuela «El puñao de rosas».

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÈ

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48

DR. A. SALVATI COSTANZI: Calle de la Diputación, 349.—Barcelona.

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no heredetaria, garantizado ser puramente vegetal, ento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la lud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las n estas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los dias, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

iene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

Pedir prospectos.



Las

PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, *Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados* y todas las enfermedades de la *Garganta* y del *Pecho* recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.



Capital social 726.000 pesetas *entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.*

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.
Concesionaria del *Elixir Verdi.*
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS
con el milagroso
ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE
¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

GRAN HOTEL SUIZO

PLAZA DEL ANGEL

BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al dia por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el dia para Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH
DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

En Tarragona:
J. Folguera
Rambla S. Juan, 56

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO, HUESOS y SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades conscentivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófula, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14